

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-DGME-10347/2024 por el cual el Sr. Rector dispone mediante RES-DGD-9759/2024 suscribir con la Universidad de Bolonia, Italia y con el Instituto para el Desarrollo Constitucional (IDC) Asociación Civil, un Convenio Específico de Colaboración con el objeto de realizar el dictado del "Programa de Posdoctorado en Derecho para Doctores Iberoamericanos";

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

-En Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

JHG

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 10787 / 2024

Hoja de firmas